CARRERAS:	110213 Bachillerato y Licenciatura en Diseño Plástico. 110214 Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico.
DOCUMENTO:	Propuesta programática para el curso AP6013.
CURSO:	AP6013 DIBUJO III.
GRUPO:	001 y 002
MODALIDAD:	Semestral (Bajo Virtual Metics).
REQUISITO:	AP6004 Dibujo II y AP6002 diseño II.
COREQUISITO:	AP6011 Diseño III.
CREDITOS:	**04 créditos.**
NIVEL:	III Nivel. Segundo Año. Ciclo Común.
HORARIO DE CLASE:	Lunes de 1:00 pm. a 4:50 pm. grupo 002 (DMR). Martes de 1:00 pm. a 4:50 pm. grupo 001 (NGV). Jueves de 1:00 pm. a 4:50 pm. grupo 002 (RRC). Viernes de 1:00 pm. a 4:50 pm. grupo 001 (RRC).

HORAS DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO:

	Viernes de 8:00 am. a 11:50 am. Oficina. (RRC). Lunes y jueves de 1:00 pm. a 4:50 pm. Oficina. (NGV). Martes de 1:00 pm a 4:50 pm. y jueves de 1:00 pm a 2:50 pm. Oficina. (DMR).
CICLO LECTIVO:	I Semestre I Ciclo Lectivo 2022.
PROFESORADO:	Lic. Ricardo Rodríguez Chaves. Licda. Nidia Marina González Vásquez. M.A. Daniel Montero Rodríguez.
eMail:	ricardo.rodriguezchaves@ucr.ac.cr (RRC). barroco80@gmail.com, nidia.gonzalez@ucr.ac.cr (NGV). danielmont84@gmail.com (DMR).

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso utiliza los fundamentos del dibujo asimilados en los cursos anteriores para introducir al alumno en el estudio de la figura humana.

Pretende que el estudiante sea capaz de desarrollar a través del dibujo el análisis estructural de la figura humana, reconociendo la función de la anatomía en la representación bidimensional.

El estudio de la figura humana se dividirá de la siguiente manera, primero la síntesis volumétrica; proporción, movimiento y perspectiva, seguido por el estudio del sistema muscular y óseo.

En relación con lo anterior, el curso es considerado como teórico-práctico. Por lo tanto, requiere de la participación constante y activa por parte del estudiante, para conseguir los objetivos del curso de manera adecuada.

Componente ético: en el desarrollo de este curso el respeto y la honestidad serán ejes del proceso de enseñanza y aprendizaje, donde el estudiante se compromete a cumplir y ser consecuente con su propio proceso, y el profesor a brindar guía y mantener una buena comunicación, para cumplir con los objetivos del curso, de acuerdo a los reglamentos universitarios.

OBJETIVO GENERAL

Al terminar el curso el alumno será capaz de:

1. Conocer la figura humana a través del análisis estructural y perceptual del espacio bidimensional, por medio de los fundamentos básicos de la anatomía en la representación adecuada de la figura humana imaginada y ante el modelo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aplicar los fundamentos de análisis del dibujo estructural en la figura humana, para su representación e interpretación.
2. Conocer la estructura básica de las partes del cuerpo y su articulación en movimiento para lograr niveles de expresividad por medio del dibujo de la figura humana.
3. Conocer los nombres de huesos y músculos más importantes de la figura humana y sus principales características.

CONTENIDOS

- **Eje Proyectual**

Respecto al desarrollo del eje proyectual en este curso, se busca generar una actitud de indagación, auto-evaluación y autocrítica, para llegar a la práctica del dibujo de la figura humana.

- **Eje del Conocimiento**

Los ejercicios de clase para abordar este curso se basan en el conocimiento general de la anatomía humana. Comprende la observación, el análisis, y la puesta en práctica del dibujo de la figura humana, a saber: huesos y masa muscular y su influencia topológica sobre la superficie del cuerpo humano y su movimiento.

- **Eje Tecnológico**

Las prácticas de clase comprenden:
Simetría dinámica.
Ejes básicos entre puntos de articulación y sus relaciones proporcionales. Proporción volumétrica de las diferentes partes del cuerpo humano.
Estudio estructural y topológico de los detalles del cuerpo humano. Cinética de la figura humana y su contexto.

METODOLOGÍA Y ESTRATEGÍA DIDÁCTICA

Este curso se imparte de forma bajo virtual para su versión del primer semestre 2022. Las clases serán presenciales con aforo completo, siguiendo las normas sanitarias que establezca la Sede de Occidente. Utilizaremos la plataforma institucional Mediación virtual para colocar: documentos, videos, presentaciones y otros recursos.

Se busca desarrollar en el estudiante el conocimiento teórico del dibujo y la habilidad técnica en la representación de formas, para ser instrumentos de la imaginación, la investigación y la proyección de ideas.

- **Rol del Facilitador**

Los contenidos teóricos se presentan en forma magistral, con breves demostraciones prácticas. Por medio de análisis de material audio-visual, copia del natural por observación, y otros métodos complementarios, se generan ejercicios para aplicar los fundamentos

constantes del dibujo en la representación de la figura humana: línea, masa, textura, claroscuro, perspectiva, escorzo, simetría, equilibrio. El estudiante por su parte, debe aprender a utilizar estos fundamentos en sus páginas de estudio como ejercicios personales y en la investigación.

- **Rol del Participante**

Esta metodología busca poner el dibujo al servicio de la actividad proyectual, al desarrollar en el estudiante una actitud crítica y responsable con respecto a su aprendizaje, en el dominio de la representación visual de la figura humana.

- **Actividades**

Al tratarse de un curso colegiado, los criterios, métodos y formas de enseñanza buscan que el estudiante cuente con diversos puntos de vista, con los cuales construir su conocimiento y criterio personal sobre su trabajo.

CRONOGRAMA

Semana	Fecha	Temática	Actividades
1	G2: 28 marzo. G1: 29 marzo.	Introducción a la anatomía del cuerpo humano. La cabeza y cráneo.	Lectura de programa. Introducción a la anatomía del cuerpo humano. La cabeza y cráneo.
	G2: 31 marzo. G1: 01 abril.		Ejercicios y estudios de las proporciones de la cabeza, cuello y cráneo.
2	G2: 04 abril. G1: 05 abril.	El torso, el tórax y las extremidades superiores (columna vertebral).	Ejercicios y estudios de la columna vertebral, la espalda, las costillas, el esternón y su musculatura.
	G2: 07 abril. G1: 08 abril.		Ejercicios y estudios de la estructura del brazo, antebrazo y mano (escápulas, húmero, radio, cúbito, carpo, metacarpo y falanges. (Esqueleto axial)
Semana Santa		La pelvis, cadera y extremidades inferiores.	Ejercicios y estudios de la pelvis y la cadera femenina y masculina y de las extremidades inferiores.
			Ejercicios y estudios de la estructura de la pierna, muslo y pie (fémur, tibia, peroné, tarso, metatarso, falanges)
3	G2: 18 abril. G1: 19 abril.	Semana Universitaria. (Repaso).	Ejercicios y estudios de la pelvis y la cadera femenina y masculina y de las extremidades inferiores.
	G2: 21 abril. G1: 22 abril.		Ejercicios y estudios de la estructura de la pierna, muslo y pie (fémur, tibia, peroné, tarso, metatarso, falanges)
4	G2: 25 abril. G1: 26 abril.	El esqueleto completo y articulado y el sistema muscular superficial. Ejes básicos entre puntos de articulación y sus relaciones proporcionales.	Ejercicios y estudios del esqueleto y la figura humana desoyada completa en movimiento.
	G2: 28 abril. G1: 29 abril.		Ejercicios y estudios de la disposición muscular sobre la estructura ósea- muscular.
5	G2: 02 mayo. G1: 03 mayo.	**Primera Evaluación (Examen esqueleto completo)**	
	G2: 05 mayo. G1: 06 mayo.		
6	G2: 09 mayo. G1: 10 mayo.	El rostro. Retrato: expresiones y gestos en la representación del retrato.	Estudios de partes del rostro (ojos, labios, nariz, orejas , entre otros).
	G2: 12 mayo. G1: 13 mayo.		Ejercicios prácticos en la representación del retrato, así como en las expresiones y gestos de este.
7	G2: 16 mayo. G1: 17 mayo.	Autorretrato: diferencias etáreas y étnicas en las	Ejercicios prácticos en la representación del autorretrato, así como conocer las diferencias etáreas y étnicas en las representaciones del retrato.
	G2: 19 mayo. G1: 20 mayo.		

		representaciones del retrato.	
8	G2: 23 mayo. G1: 24 mayo.	**Proyecto Autorretrato**	
	G2: 26 mayo. G1: 27 mayo.		
9	G2: 30 mayo. G1: 31 mayo.	Cinética del cuerpo humano.	Ejercicios y estudios del desnudo en movimiento.
	G2: 02 junio. G1: 03 junio.		Ejercicios y estudios del desnudo en contraposto.
10	G2: 06 junio. G1: 07 junio.	El contraposto.	Ejercicios de observación, visado y proporción general de la figura humana.
	G2: 09 junio. G1: 10 junio.		Ejercicios y estudios del desnudo en contraposto.
11	G2: 13 junio. G1: 14 junio.	El contraposto.	Ejercicios y estudios del desnudo en movimiento.
	G2: 16 junio. G1: 17 junio.		Ejercicios y estudios del desnudo en contraposto.
12	G2: 20 junio. G1: 21 junio.	**Segunda Evaluación (Examen Contraposto)**	
	G2: 23 junio. G1: 24 junio.		
13	G2: 27 junio. G1: 28 junio.	El concepto de escorzo.	Ejercicios y estudios del escorzo.
	G2: 30 junio. G1: 01 julio.		Ejercicios y estudios de la figura humana en escorzo.
14	G2: 04 julio. G1: 05 julio.		Ejercicios y estudios de la figura humana vestida.
	G2: 07 julio. G1: 08 julio.		Ejercicios y estudios de la figura humana ambientado y al natura.
15	G2: 11 julio. G1: 12 julio.		Ejercicios y estudios de la figura humana en grupo, ambientado al natural.
	G2: 14 julio. G1: 15 julio.		
16	G2: 18 julio. G1: 19 julio.	**Proyecto Escorzo**	
	G2: 21 julio. G1: 22 julio.		
17	del 26 al 30 de Julio	**Evaluación Finales y Ampliación**	

*El cronograma se encuentra sujeto a cambios producidos por el desarrollo del periodo lectivo.

VALORACIÓN Y APROVECHAMIENTO

Rubro	Porcentaje
Primera Evaluación (Examen esqueleto completo)	20%
Proyecto Autorretrato	15%
Segunda Evaluación (Examen Contraposto)	25%
Proyecto Escorzo	15%
Aprovechamiento	10%
Tareas	15%
Total	100%

*Las evaluaciones serán diseñadas a criterio del profesor según el aprovechamiento del curso.

Rubros generales a evaluar

- Proporciones del cuerpo humano.
- Correcta representación de la anatomía humana.
- Composición (equilibrio de las formas, tonos y texturas en el espacio).
- Volumetría de la forma (unidad del tramado, variedad tonal y representación de la luz).
- Calidad lineal (limpieza, valores de la línea y expresividad).
- Estudio anatómico.
- Proporción (relaciones de tamaño y trabajo de espacios negativos).
- Calidades gráficas (mancha, línea y trama).
- Expresividad (gestualidad, carácter y soltura).
- Composición y presentación.

NORMAS DEL CURSO

El estudiantado debe saber que, según el reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, existen faltas y sanciones relacionadas con su comportamiento y con el cumplimiento de los rubros de evaluación de los cursos, siendo el plagio una falta muy grave, sancionada con la suspensión como estudiante regular por no menos de seis meses y hasta por seis años (www.cu.ucr/normativ/orden_y_disciplina.pdf)

Puntos importantes:

En cada sesión se tomará lista y en el laboratorio se debe firmar el control de asistencia. No se recibirán proyectos para ser evaluados cuyo proceso no haya sido conocido en el curso.

Cuando un estudiante no asista personalmente a una clase para la presentación de proyectos y asignaciones, debe hacer llegar estos en la fecha y horas establecidas para su entrega. Si un estudiante goza de una incapacidad médica o enfrenta una situación personal que amerite ser considerada, este debe comunicarlo al profesor con la mayor brevedad.

Las normas de evaluación del curso se aplican según lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación y Orientación Académica del Estudiante de la Universidad de Costa Rica. No obstante, ante la imposibilidad de incluir en el programa todos los aspectos que afectan el desarrollo y la evaluación del curso, se hace necesario aclarar que es responsabilidad del estudiante mantenerse informado sobre indicaciones e instrucciones referentes a la presentación de asignaciones o exámenes específicos, y posibles cambios en contenidos temáticos, objetivos específicos y las actividades programadas.

BIBLIOGRAFÍA

Apesos A. y Karl Stevens. El dibujo anatómico a su alcance. Ed. Evergreen. Barcelona. 2009.

Barcsay, Jeno. Anatomía Artística. Ed. Daimon. Barcelona. 1968.

Bridgman, George. Complete guide to drawing from life. Ed. Sterling. New York. 2001.

Civardi, Giovanni. Drawing the male nude. Cassell. Milán, Italia, 1995.

Edwards, Betty. Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. Ed. Urano. Barcelona. 1994.

Huston, Steven. Dibujo de la figura humana: técnicas de los artistas clásicos. Ed. Librero. 2018.

Robins, Clem. La figura humana a su alcance. Ed. Evergreen. Barcelona. 2009.

Ruhrberg y otros. Arte del siglo XX. Ed. Taschen. Barcelona. 2005.

Simblet, Sarah. Anatomía para el artista. Ed. Blume. Barcelona. 2012.

Szunyoghy, András. Anatomía humana para artistas. Könemann. Barcelona. 2006.

24 de febrero de 2021

Personal Docente y Estudiantado, Sede de Occidente

Estimados compañeros y compañeras,

En consideración a la cercanía del I ciclo del 2021, desde la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede, se recuerda a la comunidad universitaria las disposiciones establecidas en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil con respecto a las normas de evaluación vigentes, así como los procedimientos para su impugnación en vía administrativa:

1. El estudiantado debe conocer al menos con cinco días hábiles de antelación a la realización de todo tipo de evaluación: la fecha, los temas sujetos a evaluación (no se podrán evaluar los contenidos que los estudiantes no hayan tenido la oportunidad de analizar con el profesorado en el desarrollo del curso), el lugar donde se realizará la prueba y el tiempo real o duración de esta. Esta norma exceptúa a las pruebas cortas (quizes) que hayan sido definidas y acordadas en la carta al estudiante como realizadas al azar, no obstante, los contenidos a evaluar en estas, si deben haber sido vistos al menos con 5 días hábiles de anticipación.

2. Cuando el estudiantado tenga conocimiento, con anterioridad a la realización de una evaluación, del incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, podrá plantear un reclamo de forma inmediata ante la persona docente y, si ésta no la atiende, debe hacerlo por escrito ante la Dirección de la Sede, en los dos días hábiles siguientes. Si el reclamo no es atendido por la persona docente, antes de la realización de la prueba, el estudiantado no estará en la obligación de realizarla, hasta que no reciba respuesta de la Dirección de la Sede.

3. Si el incumplimiento de las condiciones anteriores se verifica en el momento de la realización de la evaluación, el estudiante tendrá tres días hábiles, después de efectuada ésta, para plantear por escrito, el reclamo ante la persona docente, quien deberá resolver en los tres días hábiles siguientes. De no ser así, podrá apelar ante la Dirección de la Sede en los tres días hábiles posteriores a la recepción de la respuesta de la persona docente, o cuando no haya recibido su respuesta en el tiempo establecido.

4. Con respecto a la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, debe seguirse el siguiente procedimiento:

- La persona docente debe entregar al estudiantado todo documento o material sujeto a evaluación a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiantado podrá presentar reclamo por escrito, ante la Dirección de la Sede.
- La calificación de toda evaluación debe realizarla únicamente la persona docente, de manera fundamentada y en respuesta a los criterios de evaluación. El uso de la rúbrica es deseable, por cuanto permite especificar y aclarar los criterios de evaluación, su uso facilita la comprensión por parte del estudiantado, sobre los aspectos que las personas docentes van a considerar en la revisión y calificación de tareas y pruebas.

Si el estudiantado considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a:

a. Aclaración y Adición: Solicitar a la persona docente, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles, posteriores a la devolución de esta. La persona docente atenderá la petición, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

b. Recurso de Revocatoria: Se presenta por escrito a la persona docente, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la devolución de la prueba. En caso de haber realizado la gestión de aclaración o adición, podrá presentar la revocatoria en un plazo de cinco días hábiles posteriores a haber obtenido la respuesta respectiva o al prescribir el plazo de respuesta correspondiente.

c. Recurso de Apelación: Si la revocatoria es rechazada o no es atendido en el plazo previsto, la persona estudiante podrá interponer la apelación, en forma escrita y razonada, ante la Dirección de la Sede. Deberá presentarse en los cinco días hábiles posteriores a la notificación de lo resuelto por la persona docente, o al vencimiento del plazo que se tenía para contestar.

Nota importante: A todo escrito formal, que se presente ante la Dirección de la Sede, se le debe anexar el programa del curso. Además, se recomienda referirse de manera detallada: a los hechos que suscitan la impugnación, el fundamento de derecho que le ampara, la prueba que respalda sus alegatos, las pretensiones que desea, y debe estar firmado por la persona estudiante que interpone el proceso. El contenido íntegro de la normativa puede ser consultado en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil.

Mag. Lynnethe Chaves Salas
Coordinadora
Comisión de Evaluación y Orientación